

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE MAYO DE 2016

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h15

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA,
SR. EDMUNDO ANDRADE, ABOGADA ROMELIA
LOMAS Y JENNIFFER LOZA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta No. 18 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 5 de Mayo de 2016.
2. Se resuelve aprobar por unanimidad, en segundo y definitivo debate, la Primera Reforma a la “Ordenanza para el fortalecimiento de las Tradiciones Ancestrales y Expresiones Culturales de la Cosmovisión Andina de los Pueblos Indígenas del Cantón Antonio Ante.”

Siendo las diecisiete horas quince minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)